

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 8 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de la resolución de traslado de expediente y asunción de tutela del menor de 26 de junio de 2013.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor y habida cuenta que no ha sido posible la notificación al padre: don Manuel Pérez Fernández, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 26 de junio de 2013, adoptada en los expedientes de protección núm. 352-2013-00002968-1, relativo al/el/a menor M.P.E., por el que se acuerda:

1. Asumir el traslado de expediente y la tutela de el/la menor M.P.E, así como acordar el acogimiento residencial del mismo en el Centro La Fontanilla de Palos de La Frontera (Huelva).
2. El régimen de relaciones personales del menor por parte de sus padres y familiares consistirá en visitas en el Centro, los días y horas establecidos en el mismo al efecto.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 8 de julio de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.